

Portoviejo, Abril 6 del 2011

Señores Accionistas
ACCEDELSA S.A.
Ciudad



De mis consideraciones:

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de ACCEDELSA S.A.. Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2010.

Los estados financieros que les han entregado a los Señores Accionistas. se refleja con veracidad la situación actual de la empresa, sus cifras son 100% contrastables.

Del análisis realizado podemos destacar algunas cifras y comentarios

Las ventas que suman \$205.325.77. son cifras iniciales. la misma irá creciendo en el desarrollo del negocio. Su costo de ventas es del 93.52%, su margen de gastos operativos es del 6.48%, con estas cifras existe una perdida del ejercicio por la suma de \$ 14.760.22.

La empresa ha entregado créditos a diferentes clientes que suman la cantidad de \$ 90.360.22, esta cifra al relacionarla con la cuenta de proveedores no relacionados \$ 190.842.65 y relacionados por \$ 204.676.57 podemos ver que existe una diferencia de \$ 305.159,00 que no cubre el stock de inventario que se aplicaría en caso de un desfase financiero.

La empresa demuestra una pérdida del ejercicio que hace que el patrimonio sea negativo, razón por la cual se recomienda capitalizar la empresa mediante nuevos aportes de los Socios. ha perdido su capital social y puede estar al margen de la actividad si la Superintendencia de Compañías lo considera.

La Sociedad ha retenido los impuestos sobre los diversos pagos realizados. así como en su calidad de Agente de Retención, ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado los valores correspondientes.

Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y laborales, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

La Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía están debidamente controlados.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades recibidas para el desempeño de mis funciones de Comisario de esta prestigiosa Empresa.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,


Lic. Efraín Vega Hernández
Comisario
C.P.A. 11.403

